

de esta Ciudad con el, bucanola, y conduciendola a la
corta, para su venta a este publico; Con lo demas particu-
lar q. por algunos Cavalleros Revisores se tocaron en
la conferencia, siendo su dictamen el q. conia por suendami-
y otros por Administracion, por cuya falta de conformidad,
Acordo se votase, y haviendole executado, valio por la ma-
yor parte el efecto desta Administracion de cuenta de este
Ayuntamiento en el presente año el referido abasto del
Nieve, y venta de agua fria, y q. los Cavalleros Comis.
en fuerza de su Comision, continuen dando las providencias
conducentes para ello, en la conformidad q. esta acordado
en el Cavildo ordinario antecedente. / Requiro al n.
Intend. C. Correo. de conforme con esta resolucion, en virtud
delor R. provision, buenas mores y costumbres de q. goza
esta Ciudad; y la Señoria se conformo dentro de esta Sala,
y mando, se le vaxa el libro Capitulor al quarto de su
despacho, para proveer en Justicia lo q. juzgare como vien-
te

Excepto los n. D. Juan Menchison y D. Alexo Man-
meia Revisores que no vienen en el Acuerdo, y repi-
ten las protestas q. en sus respectivos lugares tienen
hechas

Bernardo de Loyola
y Contreras

Ante Nos

Juan de
Pedro Faxo Calderon

Juan Narcosoti

